

Rogamos que, si acceden al Pliego desde la referida página web, lo comuniquen a la siguiente dirección de correo electrónico: pyanafo@gobiernodecanarias.org.

7. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA.

La clasificación exigida para esta contratación será la siguiente: grupo/subgrupo/categoría.

Grupo: C.
Subgrupo: 2.
Categoría: d.

8. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS.

a) Fecha límite de presentación: hasta las 14 horas del decimotercer día natural siguiente al de la publicación del presente anuncio. En caso de coincidir en sábado o festivo pasará automáticamente al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: la que se indica en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige para el presente contrato.

c) Lugar de presentación: los señalados en el punto sexto del presente anuncio. Asimismo, las proposiciones podrán presentarse en cualquiera de los registros a que se refiere el artº. 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en cuyo caso se ruega a los señores licitadores que así lo hagan lo comuniquen expresamente al Servicio de Planificación y Apoyo a los Servicios Sociales, teléfono (922) 474435.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: tres meses a contar desde la apertura de las proposiciones.

e) Admisión de variantes: no.

9. APERTURA DE LAS PROPOSICIONES.

El acto público de apertura de las proposiciones económicas tendrá lugar en la Dirección General de Servicios Sociales, sita en Avenida Benito Pérez Armas, 4, Edificio Andrea, Santa Cruz de Tenerife, celebrándose a partir de las 10,30 horas del tercer día natural siguiente al de finalización del plazo de presentación de ofertas si hubiese proposiciones enviadas por correo, la apertura de ofertas tendrá lugar el undécimo día natural siguiente a la fecha de entrega de la correspondiente proposición en la oficina de Correos, salvo que dicho día fuese sábado o día festivo, en cuyo caso la apertura de ofertas se realizará el primer día laborable siguiente. En caso de coincidir en sábado o festivo se pasará al siguiente día hábil.

10. OTRA INFORMACIÓN.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, deberán ajustarse a lo dispuesto en el artículo 80 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

11. GASTOS DE LOS ANUNCIOS.

Los anuncios en los Boletines Oficiales y en la prensa por una sola vez correrán por cuenta del adjudicatario.

Santa Cruz de Tenerife, a 21 de noviembre de 2005.

LA CONSEJERA DE EMPLEO
Y ASUNTOS SOCIALES,
María Luisa Zamora Rodríguez.

4441 *Servicio Canario de Empleo.- Anuncio de 28 de noviembre de 2005, de la Directora, por el que se hace pública la adjudicación del contrato administrativo de suministro de material de oficina, por el sistema de concurso, procedimiento abierto y tramitación urgente.*

El Servicio Canario de Empleo anuncia la siguiente contratación:

1. ENTIDAD ADJUDICADORA.

a) Organismo: Servicio Canario de Empleo.

b) Dependencias que tramita el expediente: Servicio de Administración General.

2. OBJETO DEL CONTRATO.

1. Descripción: suministro de material de oficina.

2. Duración del contrato: el plazo de duración del contrato es hasta el 31 de diciembre o bien hasta que se haya agotado el presupuesto máximo del mismo.

3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.

a) Tramitación: urgente.

b) Procedimiento: abierto.

c) Forma de adjudicación: concurso.

4. PRESUPUESTO DE LICITACIÓN.

El presupuesto de licitación asciende a la cantidad de 80.000,00 euros.

5. ADJUDICACIÓN.

- a) Fecha: 14 de noviembre de 2005.
- b) Contratista: Carlos Celis Ramírez.
- c) Nacionalidad: española.
- d) Importe de adjudicación: 80.000,00 euros.

Santa Cruz de Tenerife, a 28 de noviembre de 2005.- La Directora, Soledad Monzón Cabrera.

*Otros anuncios***Consejería de Infraestructuras, Transportes y Vivienda**

4442 Dirección General de Infraestructura Viaria.- Anuncio de 28 de noviembre de 2005, por el que se somete a información pública la aprobación inicial del proyecto de Acondicionamiento de la carretera TF-61 desde el enlace de la TF-1 hasta Güímar, desglosado del Tercer carril de la autopista TF-1, Tramo: Santa Cruz de Tenerife-Güímar, puntos kilométricos 0 + 000 al 20 + 400, isla de Tenerife.

Mediante Orden del Excmo. Sr. Consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda se aprobó inicialmente el proyecto "Acondicionamiento de la carretera TF-61 desde el enlace de la TF-1 hasta Güímar, desglosado del Tercer carril de la autopista TF-1, tramo: Santa Cruz de Tenerife-Güímar, puntos kilométricos 0 + 000 al 20 + 400, isla de Tenerife", por lo que, por un período de treinta (30) días hábiles a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Canarias, se procede a efectuar un trámite de información pública del mismo, ello a efectos de lo dispuesto en la Ley Territorial 9/1991, de 8 de mayo, de Carreteras de Canarias (B.O.C. nº 63, de 15.5.91), en su Reglamento aprobado por Decreto 131/1995, de 11 de mayo (B.O.C. nº 109, de 21.8.95), y en el artículo 8 del Decreto Legislativo 1/2000, de 8 de mayo (B.O.C. nº 60, de 15.5.00), por el que se aprueba el Texto Refundido de las Leyes de Ordenación del Territorio de Canarias y de Espacios Naturales de Canarias.

Lo que se hace público para general conocimiento, significándose que durante el plazo de informa-

ción pública, ejemplares de este proyecto se encontrarán expuestos al público en las oficinas de esta Dirección General (Edificio de Usos Múltiples I, Avenida de Anaga, 35, planta 10ª, Santa Cruz de Tenerife) y en el Ayuntamiento de Güímar, pudiendo durante tal plazo presentarse en las dependencias indicadas las observaciones motivadas que se consideren oportunas

Santa Cruz de Tenerife, a 28 de noviembre de 2005.- El Director General de Infraestructura Viaria, Francisco J. González González.

Consejería de Presidencia y Justicia

4443 Dirección General de la Función Pública.- Anuncio por el que se hace pública la Resolución de 28 de noviembre de 2005, que dispone la publicación de la remisión del expediente y emplaza a cuantos aparezcan como interesados en el recurso que se tramita como Procedimiento Ordinario nº 564/2005, del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Segunda, de Santa Cruz de Tenerife, a nombre de Dña. Rosa María González González contra la Resolución de la Dirección General de la Función Pública de 16 de agosto de 2005, por la que se desestima recurso de reposición interpuesto contra la Resolución de este Centro Directivo de 17 de mayo de 2005, que hace pública la relación de aspirantes seleccionados en virtud de pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior Facultativo, Escala de Titulados Sanitarios (Grupo A), de la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias, especialidad Farmacéuticos de Farmacia Asistencial, convocadas por Orden de 12 de junio de 2003.

En cumplimiento de lo dispuesto por el Tribunal Superior de Justicia de Canarias, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Segunda, de Santa Cruz de Tenerife, en el recurso nº 564/2005, a nombre de Dña. Rosa María González González, contra la Resolución de la Dirección General de la Función Pública de 16 de agosto de 2005, por la que se desestima recurso de reposición interpuesto contra la Resolución de este Centro Directivo de 17 de mayo de 2005, por la que se hace pública la relación de aspirantes seleccionados en virtud de pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior Facultativo, Escala Titulados Sanitarios (Grupo A), de la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias, especialidad Farmacéuticos de Farmacia Asistencial, convocadas por Orden de 12 de junio de 2003, y dado que el acto objeto de la impugnación podría afec-